PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DECRETO por el que se reforma la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidence de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

SE REFORMA LA LEY FEDERAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforma el Artículo 2o., fracción I, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, para quedar como sigue:

Artículo 2o .- ...

I.- Terrorismo, previsto en el Artículo 139, párrafo primero; contra la salud, previsto en los Artículos 194 y 195, párrafo primero; falsificación o alteración de moneda, previstos en los Artículos 234, 236 y 237 operaciones con recursos de procedencia ilícita, previsto en el Artículo 400 Bis; y el previsto en el Artículo 424 Bis, todos del Código Penal Federal;

II,- a V.- ...

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor un día después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 6 de abril de 2004.- Sen. Enrique Jackson Ramírez, Presidente.- Dip. Juan de Dios Castro Lozano, Presidente.- Sen. Sara I. Castellanos Cortés, Secretaria.- Dip. Amalín Yabur Ellas Secretaria.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los cuatro días del mes de mayo de dos mil cuatro.- Vicente Fox Quesada.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, Santiago Creel Miranda. Rúbrica.

PODER JUDICIAL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

LISTA de aspirantes vencedores en el Séptimo Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito, ordenado por el Acuerdo General 5/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, a quienes la nombró en dicho cargo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

LISTA DE ASPIRANTES VENCEDORES EN EL SEPTIMO CONCURSO INTERNO DE OPOSICION PARA UN DESIGNACION DE JUECES DE DISTRITO, ORDENADO POR EL ACUERDO GENERAL 5/2004 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, A QUIENES SE NOMBRO EN DICHO CARGO.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- En sesión de once de febrero de dos mil cuatro, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federa aprobó el Acuerdo General 5/2004, mediante el cual se fijaron las bases del Séptimo Concurso Interno Oposición para la Designación de Jueces de Distrito.

SEGUNDO.- En acatamiento a lo dispuesto por los artículos 112 y 114 de la Ley Orgánica del Pota Judicial de la Federación, y en términos del punto primero del acuerdo general citado en el considerando antecede, se ordenó emitir la convocatoria correspondiente dirigida a las personas que estuvieran interesa en participar en el referido concurso y cumplieran con los requisitos establecidos para ello.

TERCERO.- En sesión de treinta y uno de marzo del año en curso, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal acordó la publicación de la lista de las personas que aprobaron la primera etapa del concurso de mérito.